



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)

RED DE SEGURIDAD DE LOS INGRESOS AGRARIOS: ASPECTOS PRELIMINARES

Fernando J. Burgaz

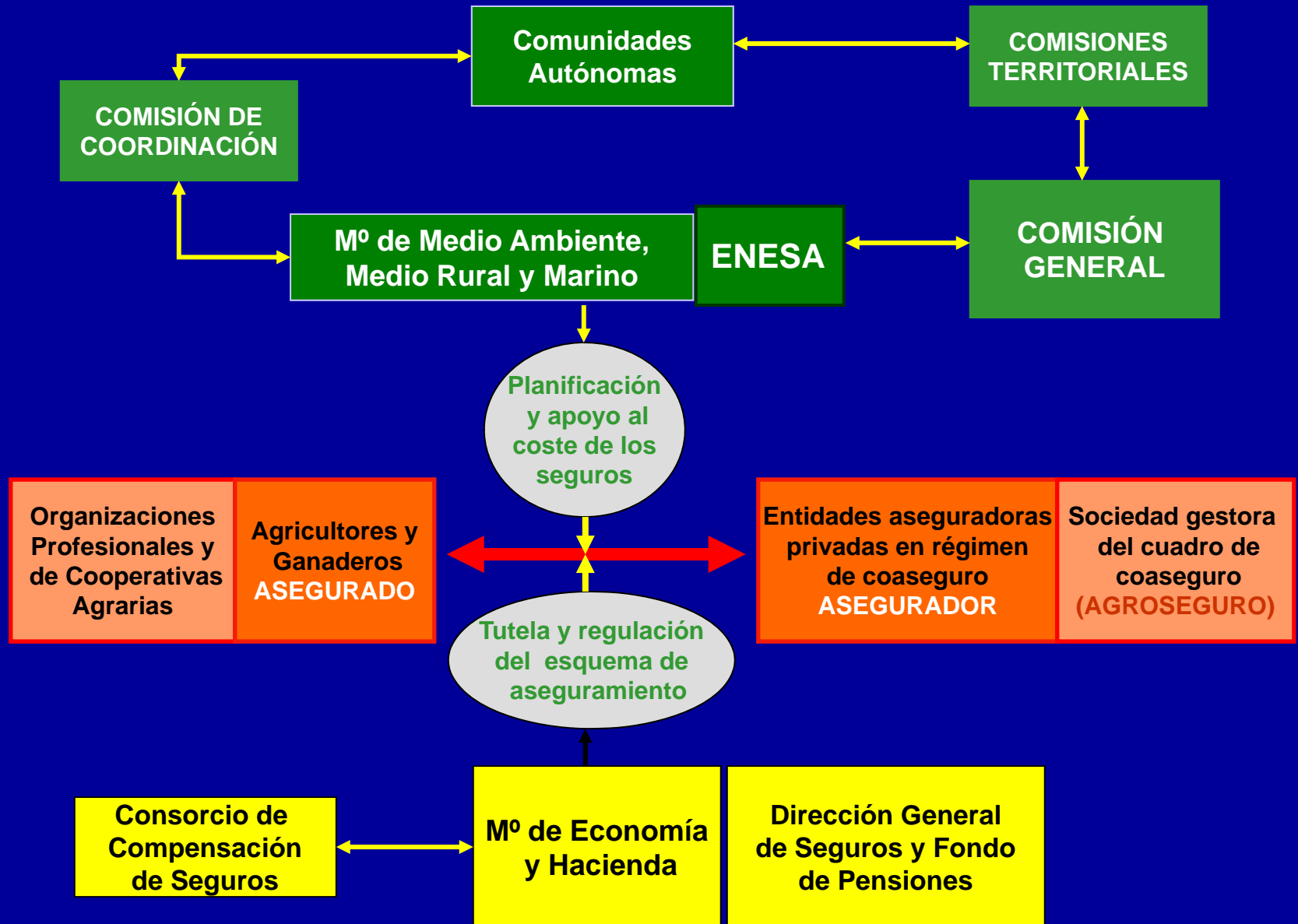
Director

Entidad Estatal de Seguros Agrarios. ENESA.

diciembre de 2009

El sistema español de seguros agrarios, como instrumento de gestión de riesgos y crisis

1.- Sistema que cuenta con la participación de todas las instituciones interesadas



2.- Sistema capaz de dar respuesta a las necesidades de protección del sector agrario

→ Participación conjunta, en su diseño y desarrollo, de instituciones privadas y públicas:

- ✓ Instrumento de apoyo a la política agraria.**
- ✓ Sistema basado en la utilización de la técnica aseguradora.**
- ✓ Subvención de las administraciones públicas a los asegurados para el pago del coste del seguro. La subvención media, en el conjunto del sistema, es del 50% del coste total de la póliza.**

→ Capaz de garantizar todos los daños ocasionados sobre las producciones agropecuarias, por riesgos naturales no controlables:

- ✓ Para su desarrollo se requieren estudios de viabilidad (técnica y actuarial) y dotación presupuestaria para su fomento.**
- ✓ La implantación del sistema se llevará a cabo de forma progresiva, hasta alcanzar todo el territorio nacional, todas las producciones y la cobertura de todos los riesgos.**

3.- Generalización de la protección al conjunto de los sectores agrarios

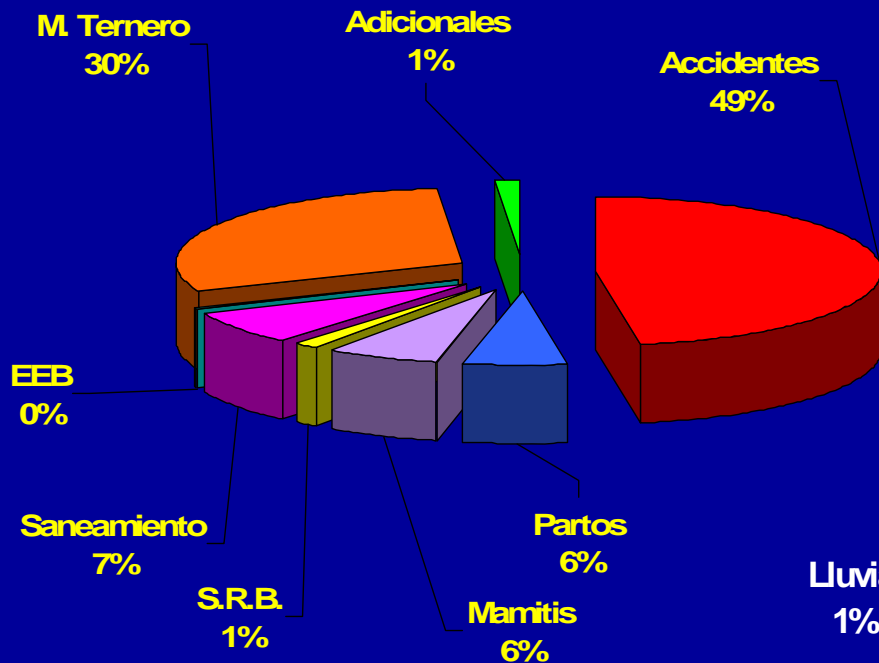
- Las garantías del sistema abarcan a la práctica totalidad de las producciones agropecuarias.**

Producciones asegurables

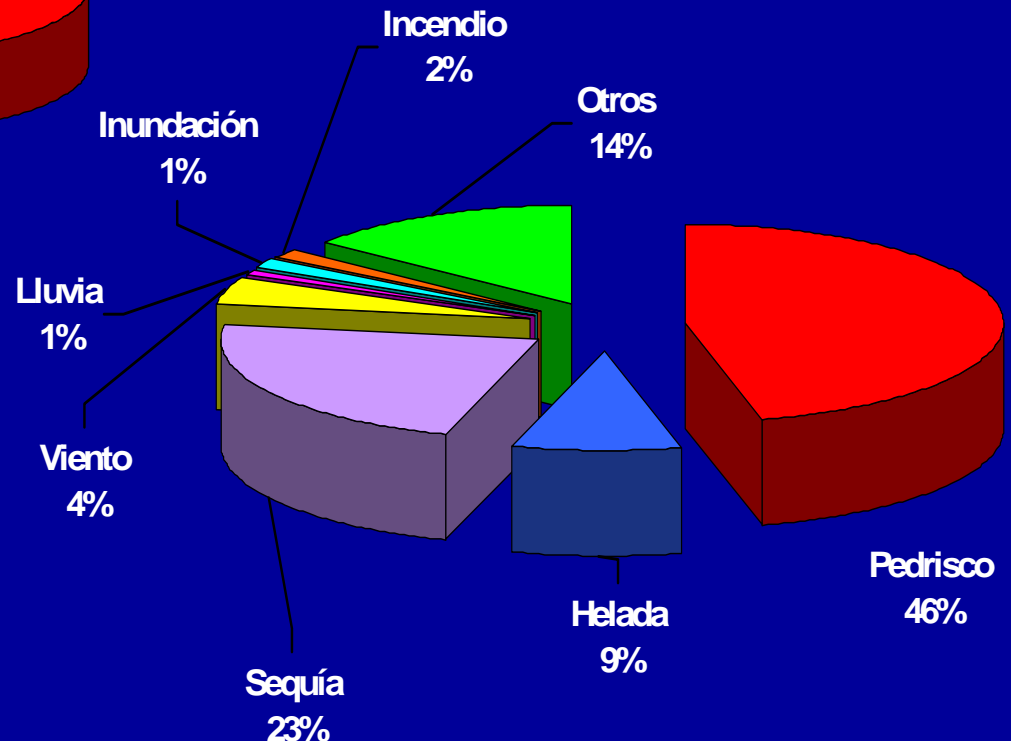
- La totalidad de las producciones agrícolas cultivadas en España.**
- Entre las producciones pecuarias, el ganado vacuno, ovino, caprino, equino, aviar de carne, aviar de puesta, porcino y apícola.**
- Las producciones acuícolas de trucha, dorada, besugo, lubina, rodaballo, corvina y mejillón.**
- Las plantaciones forestales en suelos agrícolas y los alcornoques.**

4.- Amplia cobertura ante los riesgos de la naturaleza

➔ Ofrece protección ante las consecuencias derivadas de, prácticamente, todos los riesgos naturales no controlables.

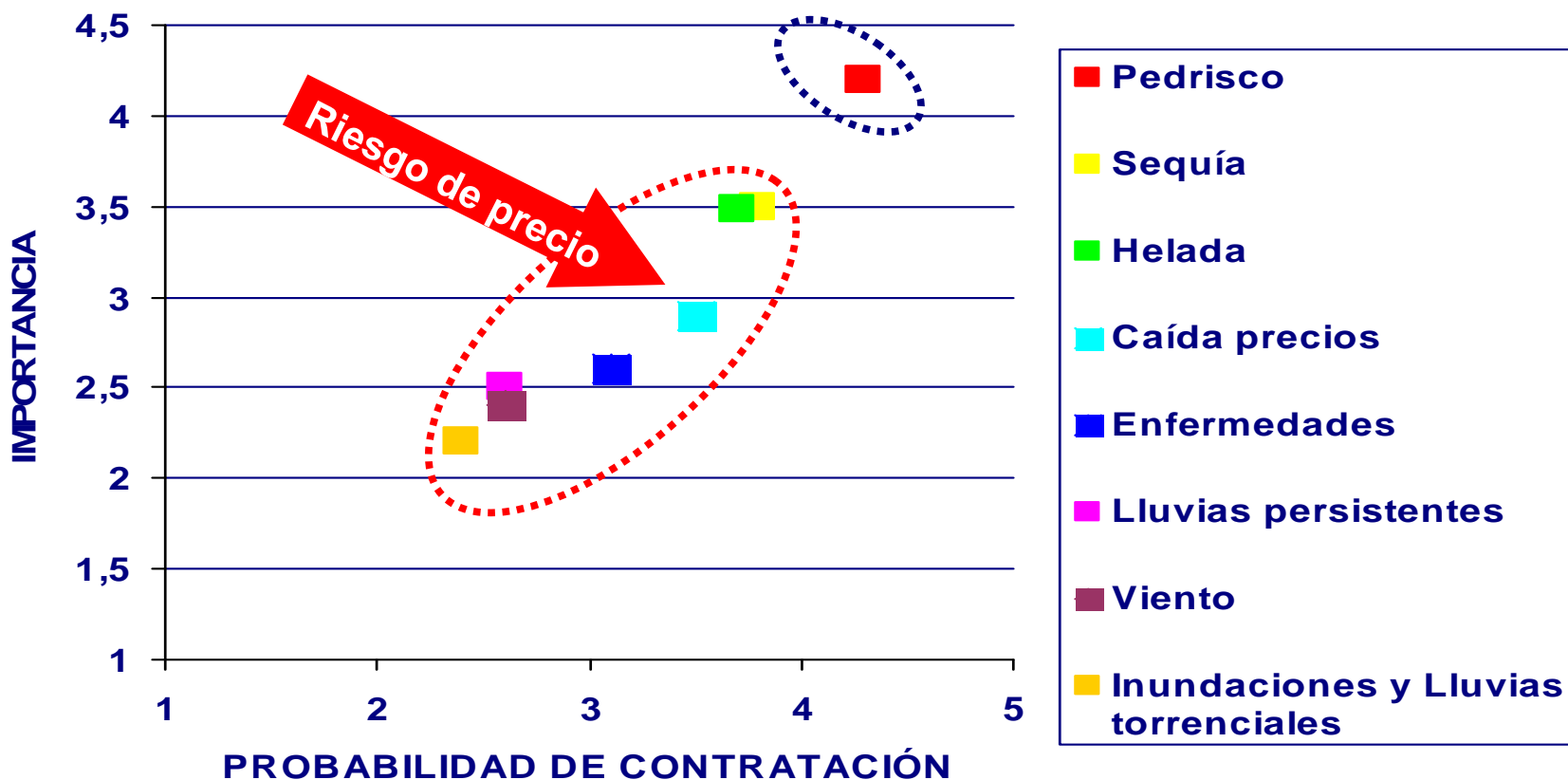


Distribución de los siniestros por tipo de riesgo en 2006



Posición relativa de los riesgos de mercado entre el conjunto de riesgos que afectan a la agricultura

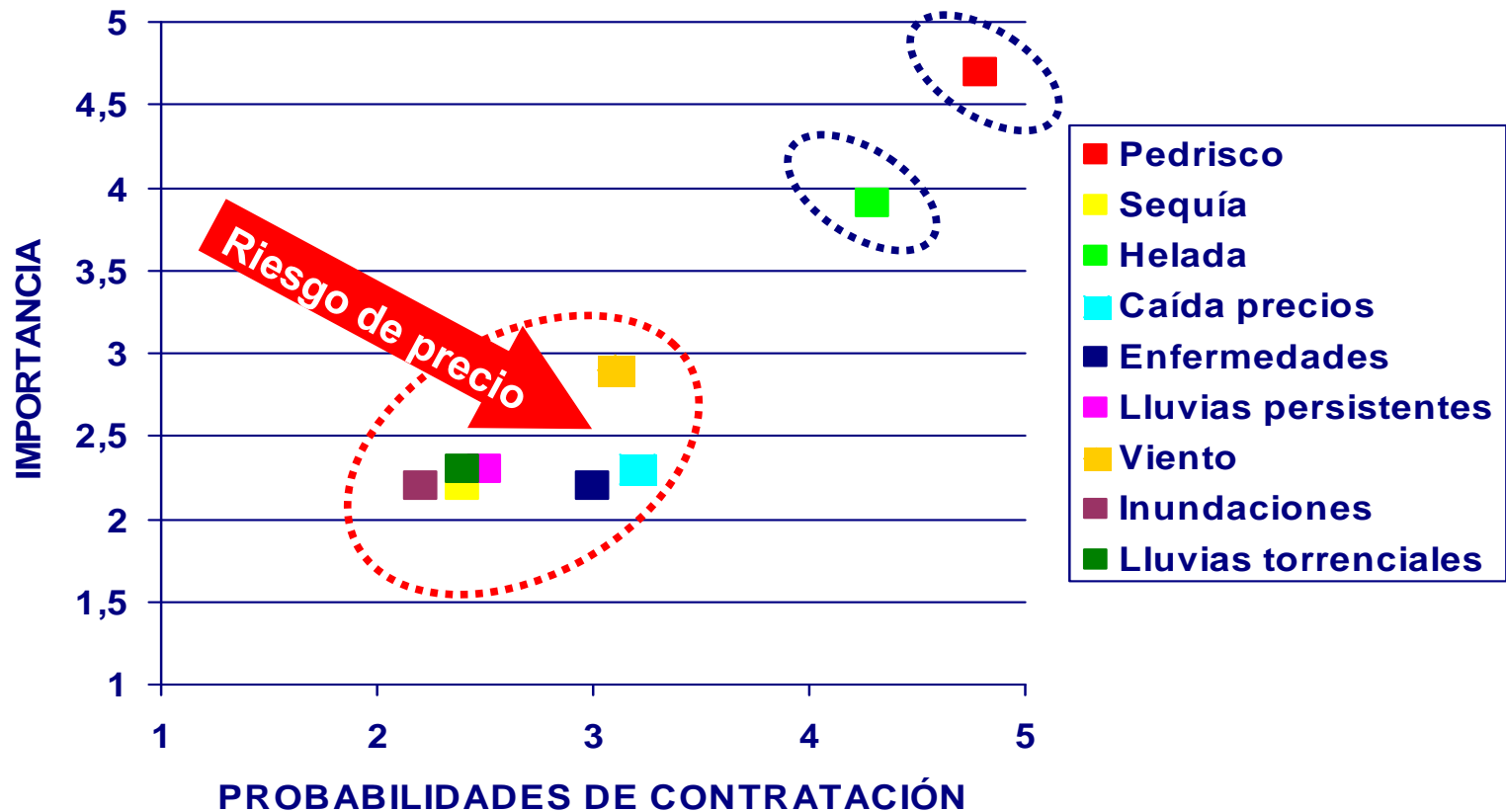
“IMPORTANCIA” VERSUS “PROBABILIDADES DE LA CONTRATACIÓN”
EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS, EN CEREALES DE INVIERNO



Muestra 964 encuestas

Posición relativa de los riesgos de mercado entre el conjunto de riesgos que afectan a la agricultura

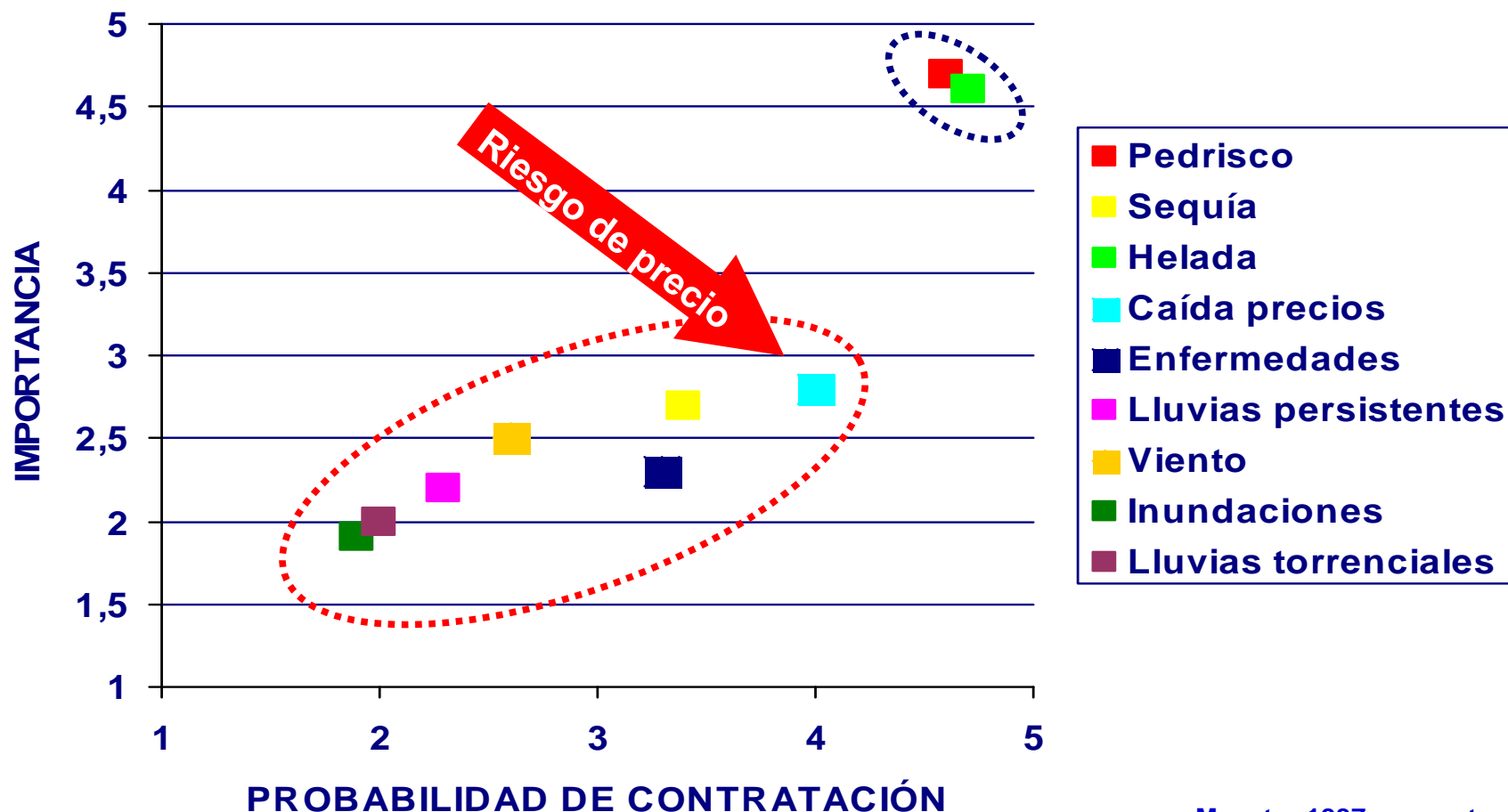
“IMPORTANCIA” VERSUS “PROBABILIDADES DE LA CONTRATACIÓN”
EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS, EN FRUTALES



Muestra 936 encuestas

Posición relativa de los riesgos de mercado entre el conjunto de riesgos que afectan a la agricultura

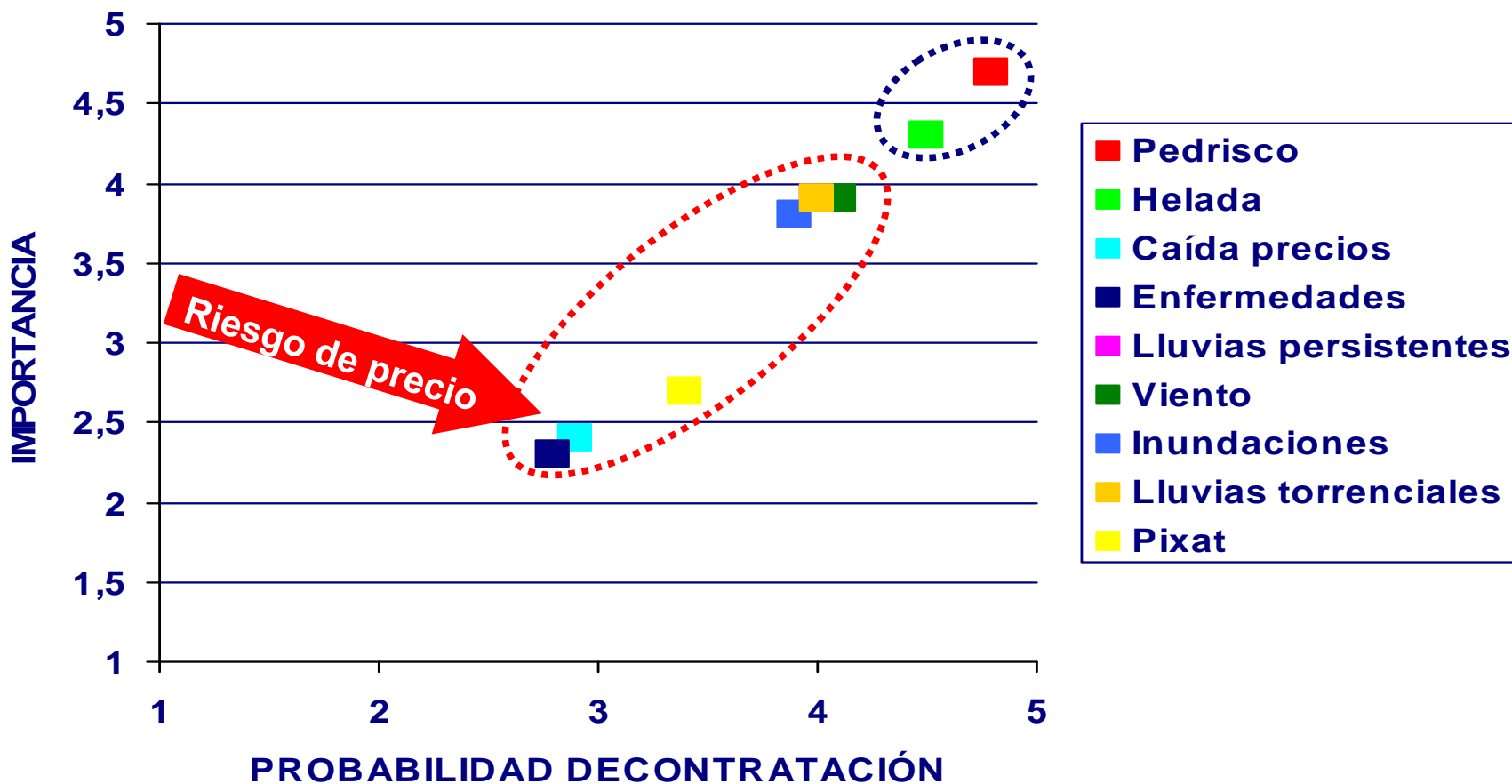
“IMPORTANCIA” VERSUS “PROBABILIDADES DE LA CONTRATACIÓN” EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS, EN VIÑEDO



Muestra 1037 encuestas

Posición relativa de los riesgos de mercado entre el conjunto de riesgos que afectan a la agricultura

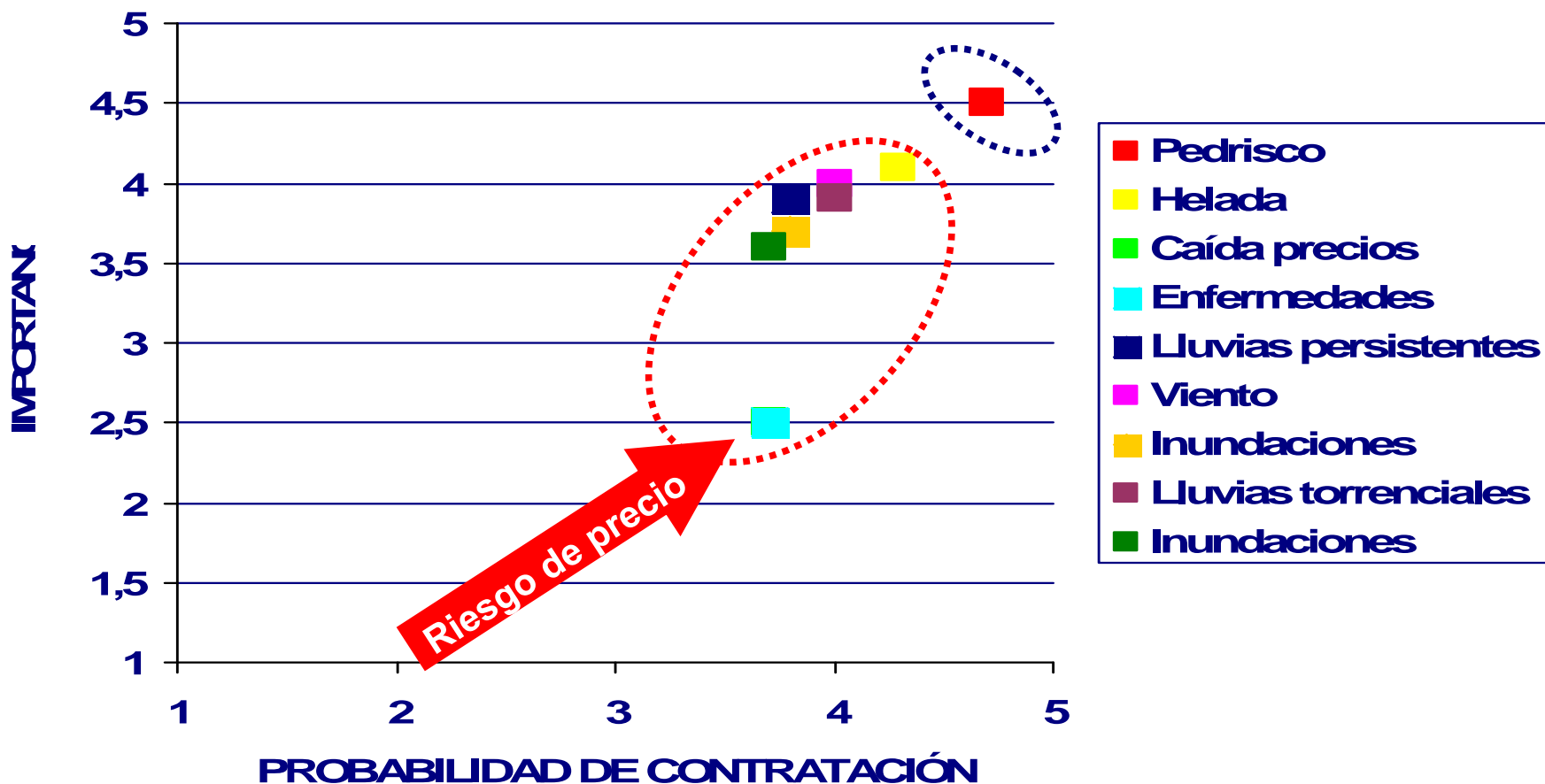
“IMPORTANCIA” VERSUS “PROBABILIDADES DE LA CONTRATACIÓN”
EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS, EN CITRICOS



Muestra 586 encuestas

Posición relativa de los riesgos de mercado entre el conjunto de riesgos que afectan a la agricultura

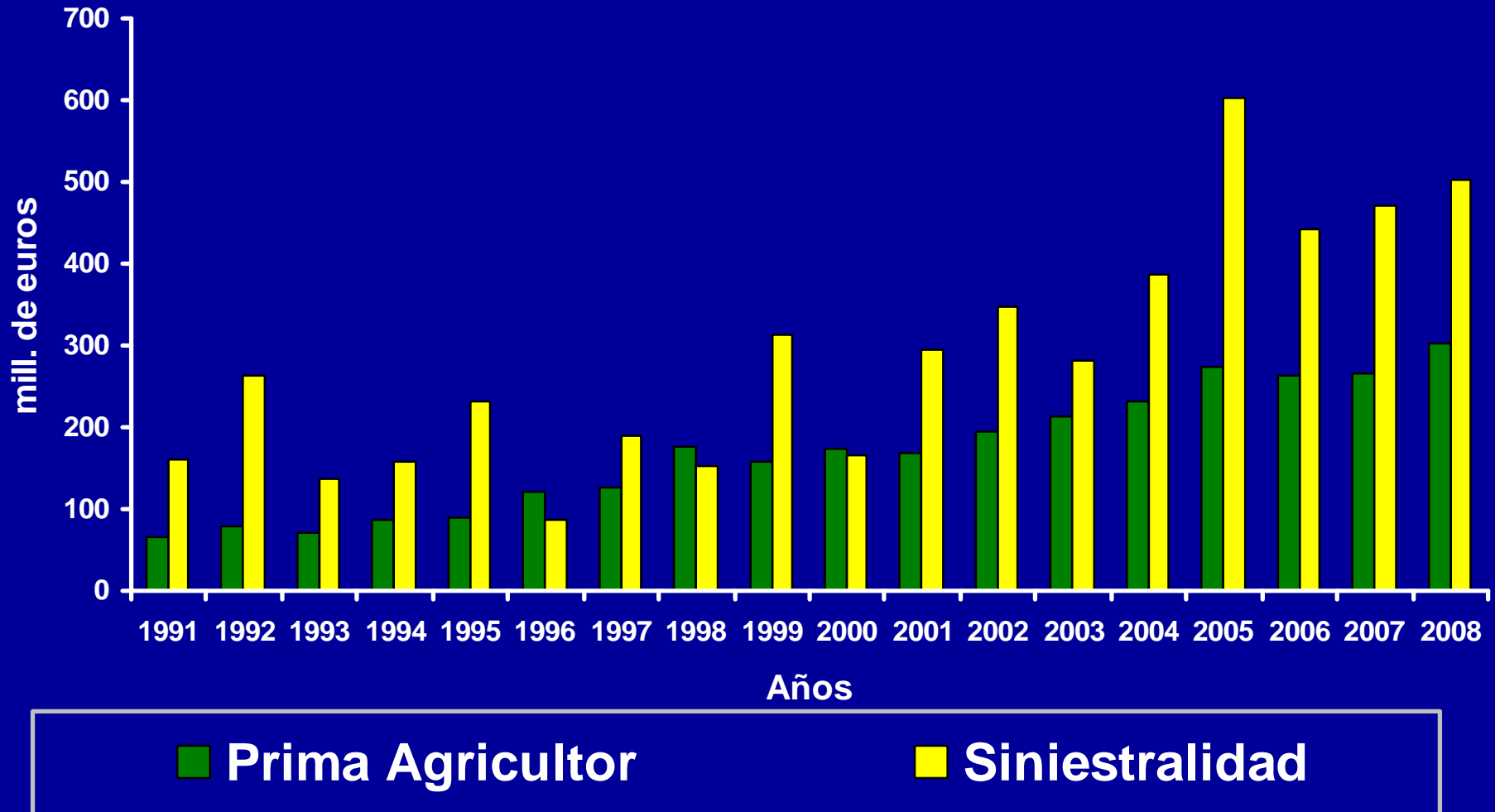
“IMPORTANCIA” VERSUS “PROBABILIDADES DE LA CONTRATACIÓN”
EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS, EN HORTALIZAS



Muestra 614 encuestas

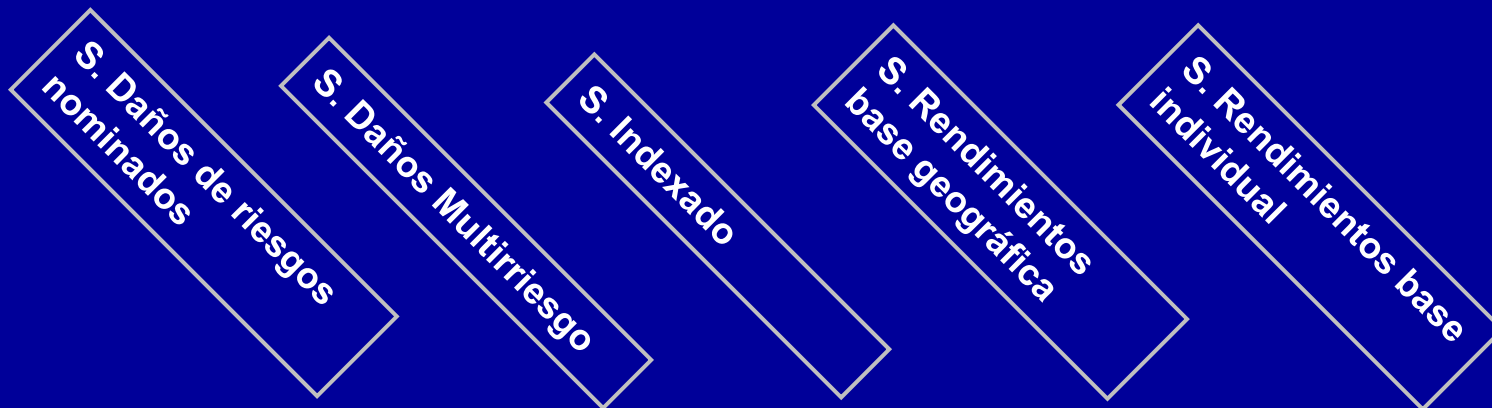
5.- Balance financiero positivo para el sector agrario

➔ El balance de la aplicación del sistema, en términos económicos, es muy favorable al agricultor.



6.- Amplia oferta para la cobertura de los riesgos agrícolas

Oferta de aseguramiento disponible para producciones agrícolas



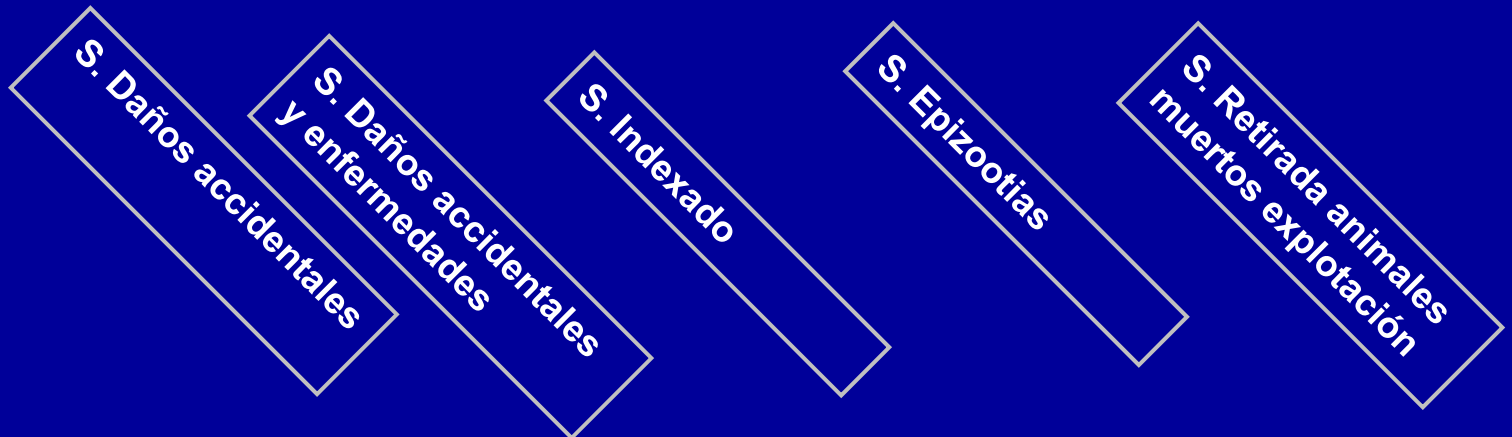
- Herbáceos extensivos
- Olivar y viñedo
- Cítricos y Frutales
- Hortalizas y flores

★			★	★
★				★
★	★		★	★
★	★			

★ Seguros operativos

7.- Amplia oferta para la cobertura de los riesgos ganaderos

Oferta de aseguramiento disponible para producciones ganaderas



- Ganado vacuno
- Otras especies ganaderas
- Sequía en pastos
- Apicultura

Ganado vacuno	★	★		★	★
Otras especies ganaderas	★	★		★ / ★	★
Sequía en pastos			★		
Apicultura	★		★		



Seguros operativos



Seguros en fase de estudio

8.- Los datos básicos del seguro en 2008

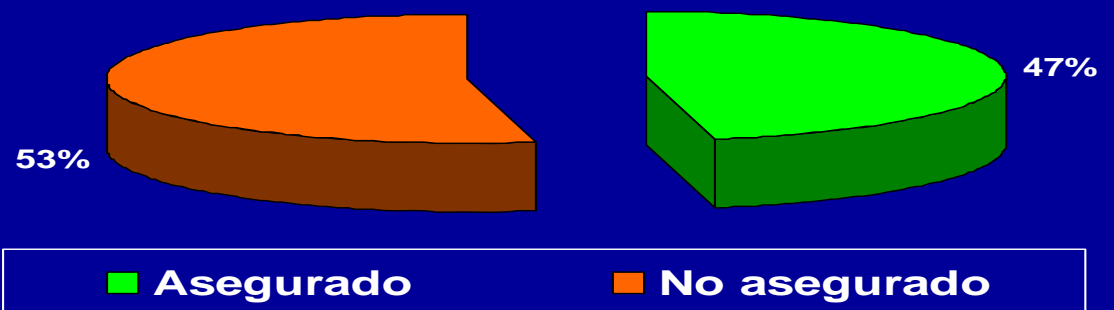
- 506.336 pólizas suscritas.
- Capital asegurado de 10.031 millones euros.
- Más de 763 millones euros de primas de coste, ascendiendo a 320 millones de euros las subvenciones de ENESA.
- 531 millones euros pagados por las entidades aseguradoras por siniestralidad sufrida por los asegurados.

9.- Importante grado de respuesta de los productores

Agricultura		Ganadería	
Cereales de invierno	79%	Retirada de animales	90%
Árboles frutales	78%	Bovino lechero (accidentes y enfermedades)	51%
Platanera	100%	Bovino de carne (accidentes y epizootias)	18%
Cítricos	51%	Ovino (accidentes y epizootias)	8%
Hortalizas	46%		
Viñedo	39%		
Oliver	10%		
		Todas las especies	26%

Acuicultura

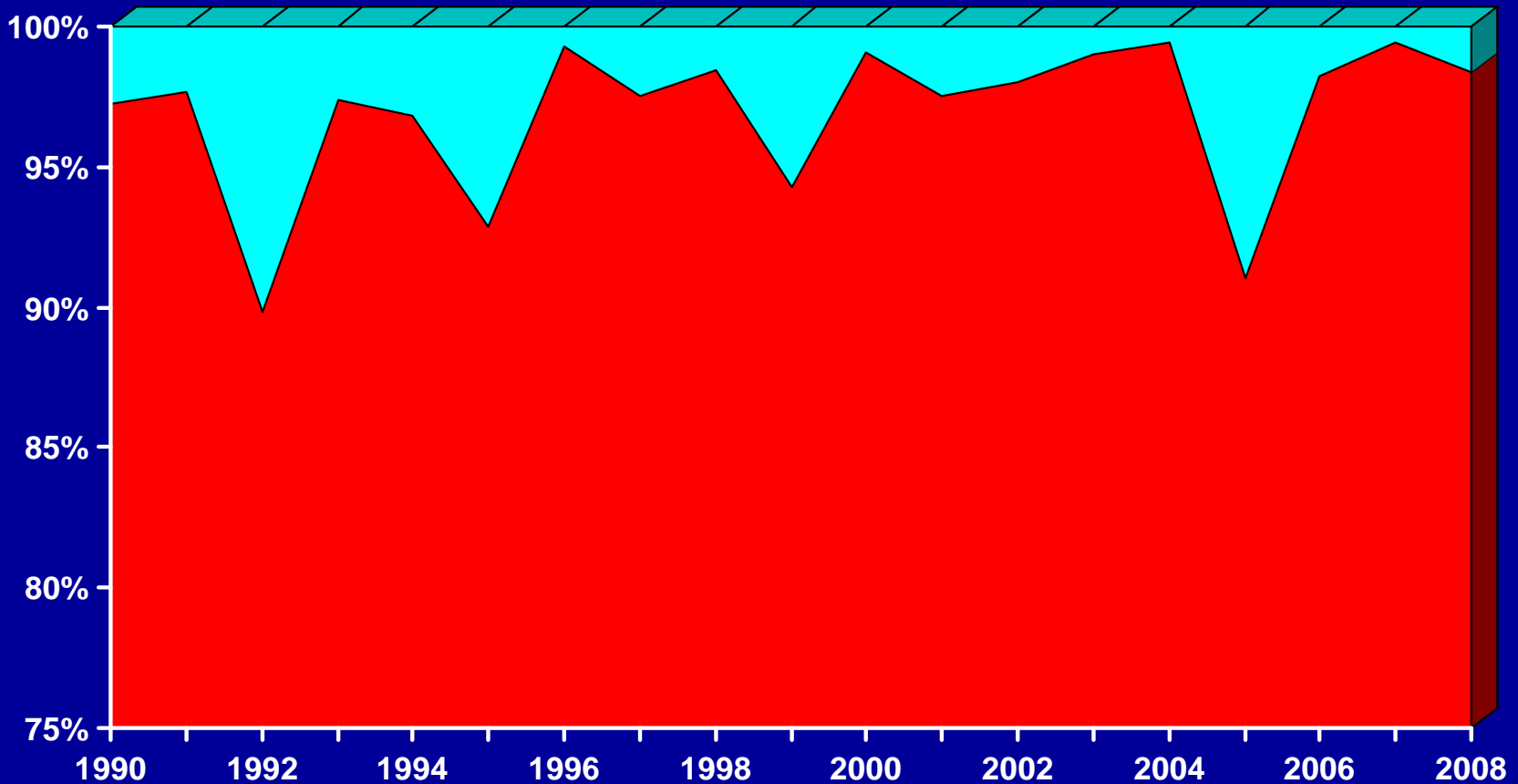
Implantación media en producciones agrícolas



■ Asegurado ■ No asegurado

10.- El seguro como instrumento para la estabilización de los ingresos

GRADO DE SIGNIFICACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES DEL SEGURO EN LOS INGRESOS ANUALES DE SECTOR DE CEREALES DE INVIERNO



■ Indemnizaciones percibidas por los agricultores asegurados
■ Valor de la producción obtenida

**Nuevas incertidumbres en una
agricultura en cambio:**

**Nuevas oportunidades para el
seguro**

Nuevas oportunidades para el desarrollo del seguro

INCREMENTO DE LOS
INTERCAMBIOS COMERCIALES



INCREMENTO DE LOS
RIESGOS “ZOO” Y
“FITO” SANITARIOS

TENDENCIA AL CAMBIO
CLIMÁTICO



INCREMENTO DE LA
INCERTIDUMBRE EN LOS
RIESGOS DE PRODUCCIÓN

GLOBALIZACIÓN DE LA
AGRICULTURA Y LIBERALIZACIÓN
DE MERCADOS



INCREMENTO DE LOS
RIESGOS DE MERCADO

AUMENTO DE LOS VALORES
MEDIOAMBIENTALES



INCREMENTO IMPORTANCIA
RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Los futuros desarrollos en el sistema de seguros agrarios

Líneas directrices desarrollo política de seguros agrarios en 2010 a 2012

Objetivos:

- ➔ Alcanzar la universalización de la protección del sector agrario, ante los fenómenos naturales no controlables.
- ➔ Perfeccionar las condiciones de aseguramiento, los procedimientos de gestión y contratación y mejorar la información y el servicio al asegurado.
- ➔ Avanzar en el diseño de modelos de gestión de crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- ➔ Contribuir, desde la gestión de riesgos a la adaptación de la agricultura al cambio climático.

Líneas directrices desarrollo política de seguros agrarios en 2010 a 2012

Extensión de la protección en producciones agrarias:

- Extensión de las garantías a todo riesgo y a todo el año.
- Completar cobertura daños sobre plantaciones y madera, m con compensación pérdidas en cosechas futuras.
- Mejorar cobertura daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión garantías ante riesgos fito y zoonosanitarios.
- Completar protección totalidad especies ganaderas y acuícolas, ampliando la relación de riesgos amparados.
- Intensificar adaptación seguros a los requerimientos producciones ecológicas.
- Extensión del seguro a nuevas especies y aprovechamientos forestales.

Líneas directrices desarrollo política de seguros agrarios en 2010 a 2012

Perfeccionamiento del modelo de aseguramiento:

- Puesta en marcha nuevo modelo aseguramiento, con coberturas crecientes.
- Potenciación aseguramiento renovable.
- Revisión condicionados del seguro y su coste, para su adaptación a las condiciones reales del cultivo, al riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructura de la explotación, alas técnicas de prevención del riesgo y a los resultados actuariales.
- Completar elaboración de las normas de peritación.
- Mejora de la información al asegurado, potencian la divulgación y formación a través de opas y cooperativas.

Líneas directrices desarrollo política de seguros agrarios en 2010 a 2012

Avanzar en el diseño de modelos de gestión de crisis:

- Celebración, en marzo de 2010, de una Conferencia Internacional sobre instrumentos de gestión de riesgos y crisis, en el marco del seguro agrario.**
- Inicio de los trabajos que permitan el diseño y aplicación de un modelo de “red de seguridad”, en los términos establecidos en los Acuerdos de la OMC.**

Líneas directrices desarrollo política de seguros agrarios en 2010 a 2012

El seguro como instrumento para la adaptación de la agricultura al cambio climático:

- Poner a disposición de las políticas de adaptación al cambio climático la experiencia disponible en la gestión de riesgos y el aseguramiento de fenómenos naturales extremos.**
- Inicio de los trabajos para la puesta en marcha de modelos de aseguramiento que ofrezcan cobertura ante las pérdidas derivadas de “déficits hídricos” en explotaciones de regadío y el aseguramiento de producciones agroenergéticas.**

Marco de referencia para la cobertura de los ingresos

1.- Opciones para el desarrollo de programas de seguros de ingresos y de “red de seguridad” de los ingresos, al amparo de la OMC

Situación actual (Punto 7, Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura. Acuerdo de Marrakech)

- Programas destinados a compensar las crisis de mercado, que ocasionen graves pérdidas de ingresos.

- Criterios básicos para la aplicación de estos programas:
 - La pérdida de ingresos debe ser superior al 30% de los ingresos medios normales de los tres últimos años.
 - El productor afectado percibirá como pago una cantidad inferior al 70% de la pérdida de ingresos efectivamente registrada.

- La U.E., hasta el presente, no ha presentado ninguna medida relacionada con este tipo de programas.

2.- Opciones para la gestión de crisis y riesgos, según la Comunicación de la Comisión al Consejo (COM 2005/74)

- Establece la posibilidad de utilizar fondos comunitarios (el 1% de los fondos obtenidos de la modulación) para promover algunos instrumentos de gestión de riesgos y crisis:
 - Opción 1. Seguros contra catástrofes naturales. Utilización de fondos comunitarios para financiar el pago de las primas.
 - Opción 2. Apoyo a las mutualidades. Posibilidad de facilitar ayudas para la creación de mutualidades en el sector agrícola.
 - Opción 3. Prestación de una cobertura básica contra las crisis de ingresos. Interés por establecer una protección contra las crisis de ingresos, de más eficacia que la cobertura actualmente contemplada en la PAC.

- Las medidas a proponer deben respetar todos los criterios de la “caja verde” fijados por la OMC.

3.- Comunicación de la Comisión al Consejo sobre la gestión de riesgos y crisis en la agricultura (COM 2005/74)

Opción 3: Prestación de una cobertura básica contra las crisis de ingresos

- En esta opción se plantea la posibilidad de crear nuevos instrumentos para hacer frente a pérdidas graves de ingresos, en aquellos aspectos no cubiertos por la actual PAC. Las condiciones para dichas medidas serían:**
 - Accesibles a todos los agricultores afectados por la crisis.**
 - Se percibirían las ayudas si los ingresos en el año fuesen inferiores al 70% de la renta bruta media o el equivalente en ingresos netos de los tres años anteriores o una media de tres años de los cinco anteriores.**
 - El importe de los pagos serían inferiores al 70% de la pérdida de ingresos del productor.**

- La implantación de esta opción requeriría una definición contable exacta de los ingresos y el establecimiento de una renta de referencia de las explotaciones agrarias.**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

e-mail: fburgazm@marm.es

web: www.marm.es